



RESOLUCIÓN N° 496 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 OCT 2015

Expediente N° SO-19.391/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 022/15 con relación a la compra de un Termotanque para el baño del sector administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 27 de octubre de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 022/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

- Castillo: con domicilio en Calle 25 de Mayo N° 333 – Ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 3.063,00 (Pesos Tres Mil Sesenta y Tres).-
- Ítems 1).- Termotanque eléctrico marca Longvie de 40 litros. Un año de garantía. Flete a cargo del cliente.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 7 – Equipo de Oficina y Muebles. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA